

Orden del Día:

- 1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta nº 98 de la reunión anterior de la Junta Directiva de 8 junio de 2017.
- 2.- Informe Tesorería
 - Estado de cuentas. Socios
 - Relación con Hacienda
 - Protección de datos del fichero de socios
 - Ingresos Congreso Valencia
 - Pagos: cuota IFHIMA, Reunión CC-CIE 10 Barcelona, Reunión Comité Técnico CIE10 MSC
- 3.- Nuevos socios.
- 4.- IFHIMA:Nuevos representantes para Europa
 - Reunión Hamburgo
- 5.- Coding Clínic: Suscripción
- 6.- Convenios de colaboración: CC-OMS Barcelona
 - Alianza Sanidad Privada Española
- 7.- Relación con Sociedades Autonómicas
- 8.- Situación CMBD-CIE 10 ES en las Comunidades Autonómicas- Encargo XVIII Jornadas Santander
- 9.- XVIII Jornadas Nacionales de Documentación Médica. Santander. Reunión con Comité Organizador
- 10.- Reglamento 679. Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD)
- 11.- Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Presidente:	Alfonso Martínez Reina
Vicepresidenta:	Gemma Gelabert Colomé
Secretaria:	Mª Aránzazu Pisano Blanco
Vicesecretaria:	Teresa Garrote Sastre
Tesorero:	Carlos Seco de Guzmán
Vocales:	Gloria María Rey García
	Juan José Pirla Carvajal
	David del Monte Delgado.

Ausencia justificada de : Mª José López Cabanas

Representante de la Organización de las XVIII Jornadas en Santander:

José Luis Bilbao León. Presidente del Comité Organizador

Comienza la reunión a las 10:30 horas, en la Sala 4 del Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid , asistiendo a la misma los arriba reseñados.

1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta nº 98 de la reunión anterior de la Junta Directiva de 8 junio de 2017.

Se aprueba, tras algunas correcciones el acta nº 98

2.- Informe Tesorería:

Balance económico:

Saldo inicial a 09/06/2017 : 55.442,21 €
Ingresos: 38,00 € por devolución de gastos de Mantenimiento
Gastos: Total 528,75 €

- Pagos Hacienda: 327,41€
- Devolución cuota socios: 100,00 €
- Gastos devolución de cuotas: 16,94 €
- Mantenimiento cuenta: 36,00 €
- Mantenimiento Libreta abierta: 48,40 €

Saldo a 12/03/2018: 54.951,46 €

El tesorero indica que el pago a Hacienda se ha hecho por duplicado por lo que está reclamada la devolución de 135 € por parte de Hacienda

Cada miembro de la Junta Directiva deberá presentar su DNI en cualquier oficina de Caixabank para confirmar que es miembro de la Junta Directiva de SEDOM. Este trámite se tiene que realizar lo antes posible.

Ante los problemas surgidos con algunas comunicaciones de Hacienda, se va a solicitar una firma digital que irá a nombre del presidente de la sociedad y así se recibirán las comunicaciones vía telemática.

Para realizar este trámite se precisa un certificado del Registro de Sociedades que solicitará David del Monte en Valencia, previa presentación de las firmas de la actual Junta Directiva. Se redacta este documento quedando pendiente de la firma de M^a José López Cabanas a la que se remitirá por correo para su firma.

Se sugiere negociar los gastos de mantenimiento, dado el montante del saldo actual.

Se estudiará la mejor manera de recibir el ingreso del Congreso de Valencia.

Se procederá al pago de la cuota de IFHIMA, Reunión CC- OMS CIE 11 en Barcelona, Reunión Comité Técnico CIE10 MSC.

Según parece no es necesario declarar el fichero de Socios a la Agencia de Protección de Datos

3.- Nuevos socios:

Dado que la actual solicitud de incorporación de nuevos socios vía web no incluye la prestación del aval de dos socios, tal como se especifica en los estatutos, se solicitará una certificación de la titulación en Medicina o la referencia de un socio de la SEDOM que pueda acreditar esta condición.

4.- IFHIMA: Nuevos representantes para Europa. Reunión Hamburgo-

La reunión prevista en Abudabi del 7al 10 de abril próximo, tendrá lugar en Hamburgo, siendo Abudabi el lugar de la Reunión mundial en 2019.

Se plantea el cambio de representantes de SEDOM para IFHIMA, los candidatos tendrán que tener un buen nivel de inglés. O en su caso seguirán siendo Carolina Conejo y Ramón Romero. Se decidirá en Asamblea de Santander

5.- Coding Clínic: Suscripción

SEDOM asumirá el gasto de inscripción del Coding Clinic que hasta ahora se realizaba a través del Hospital de Jerez, debido a que el CC sólo se recibirá por vía electrónica y el pago tiene que hacerse en el acto.

6.- Convenios de colaboración: CC-OMS CIE11 Barcelona. Alianza Sanidad Privada Española.

El documento de colaboración con CC-OMS CIE11 Barcelona, está redactado y pendiente de firma.

Gemma Gelabert se propone como representante de la SEDOM en dicho Comité, dado que ya forma parte de él y evitaría el desplazamiento de la actual representante, Carolina Conejo.

El presidente propone tomar contacto con la Alianza de Sanidad Privada Española para ofrecer información sobre las actividades de SEDOM , no es aprobado por parte de los asistentes.

7.- Relación con Sociedades Autonómicas.

Para dotar de más fluidez a la relación con estas sociedades se plantea la posibilidad de realizar Reuniones OnLine, por lo menos una vez al año. El Presidente tomará contacto con los presidentes de las SS AA, para ofrecer la difusión de sus actividades en la pagina web de SEDOM

8.- Situación CMBD-CIE 10 ES en las Comunidades Autonómicas- Encargo XVIII Jornadas Santander

El presidente remitirá una modificación del anterior cuestionario de situación de CMBD-CIE10 para su revisión, previo al envío a los presidentes de las sociedades Autonómicas. Sobre las respuestas se presentará un informe para una de las mesas de las XVIII Jornadas de Santander.

9.- XVIII Jornadas Nacionales de Documentación Médica. Santander. Reunión con Comité Organizador:

Acude el presidente del Comité Organizador, José Luis Bilbao. Las fechas definitivas son del 13 al 15 de junio. Sede en Hotel Bahía de Santander. El plazo de presentación de comunicaciones será a partir del 1 de abril hasta el 18 de mayo. También habrá concurso de codificación. Tras varias propuestas se sugieren las siguientes cuotas de inscripción:

- Socios: 200 €
- No socios: 260 €
- Técnicos en Documentación : 150 €

Su presupuesto inicial es de unos 53.000 €, parte de ellos financiado por una empresa de digitalización.

Solicitan a SEDOM un adelanto para los gastos iniciales de 5.000 € que se concederá previa firma de contrato.

La Junta de SEDOM se compromete a prestar la máxima difusión a través de las sociedades autonómicas así como impulsar el que acuda gente joven que puedan tener interés en estos temas.

10.- Reglamento 679. Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD). Ante la próxima entrada en vigor de este reglamento se cree conveniente que SEDOM reflejase su posicionamiento en cuanto a lo que supone su aplicación en el ámbito sanitario. Dado lo complejo y extenso del Reglamento se propone contactar con un experto que nos guiase en su interpretación. Se propone aprovechar la presencia en las Jornadas de D. José Palacio González y recabar su ayuda para este cometido.

11.- Ruegos y preguntas.

Se intentará una nueva reunión por videoconferencia el próximo día 26 de marzo a las 17:30 aprovechando el link ofrecido por Gemma Gelabert.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 14:30 h. del día del encabezamiento.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.- Alfonso Martínez Reina

Fdo.- M^a Aránzazu Pisano Blanco